

# IECM inicia proceso sancionador contra diputada y concejal de Morena

**Son señaladas de promover su imagen y cargo durante jornada de vacunación en BJ**

—OMAR DÍAZ  
—metropoli@eluniversal.com.mx

**19**

**DE FEBRERO**

fecha en que las funcionarias acudieron a la jornada de vacunación contra el sarampión.

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició un procedimiento administrativo sancionador en contra de la diputada local de Morena Brenda Ruiz y en contra de la concejal en Benito Juárez, Sofía Vélez, por presunta promoción personalizada, uso in-

debido de recursos públicos y de programas sociales.

Lo anterior, porque ambas servidoras públicas promocionaron su nombre, imagen y cargo en flyers en donde se invitaba a vecinas y vecinos de Benito Juárez a acudir a una jornada de vacunación contra el sarampión el pasado 19 de febrero.

Las integrantes de la comisión determinaron que existen indicios suficientes para tener por acreditada, en esta etapa del proceso, la existencia y difusión de la propaganda denunciada, atribuible a la diputada local y concejala.

“Lo anterior, con base en el material probatorio aportado por la parte promovente, así como en las certificaciones instrumentadas por personal de la Oficialía Electoral de este Instituto, de las cuales se desprenden hechos que podrían constituir actos de distribución y difusión de propaganda, con la posible consecuencia de promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y uso indebido de programas sociales”, señala el expediente aprobado.

Los volantes denunciados también contenían las frases: “¡Vacúnate contra el sarampión!”, “¡Vacunación gratuita!” y “¡Trabajamos para la salud de tu familia!”.

La Comisión Permanente de Quejas emplazó a Brenda Ruiz y Sofía Vélez a responder este procedimiento. ●



FOTOS: ESPECIAL

La diputada local de Morena Brenda Ruiz y la concejal en Benito Juárez, Sofía Vélez, son indagadas por el IECM.